

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28235** GARMÍ, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 111/09 seguido en este Juzgado a instancia de José Ignacio Paulette Sánchez, contra Garmi, S.A., con CIF n.º A-28677292, en ejecución de acta de conciliación judicial de fecha 22/1/09, se ha dictado decreto de fecha 7/9/10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 15.000 euros de principal más 1.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066394-1